



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2024 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-24-073

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de acuerdo con las bases reguladoras para la selección y contratación laboral de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, de fecha 20 de mayo de 2022, se acuerda la publicación de la resolución provisional de candidatos. **El plazo de subsanación de acuerdo con el punto 4 de la convocatoria finaliza el: 10/04/2024 .**
La subsanación deberá realizarse a través de la aplicación [I-Tramita](#).

Relación de candidatos admitidos:
--

Chaves Navarro, José



Relación de candidatos excluidos - (*Causa de exclusión*)

Calero Calero, Susana (Se requiere Certificado Académico Oficial de calificaciones del Título de Técnica Superior alegado en la convocatoria)

Calero Calero, Susana (Solicitud Duplicada)

Gómez Duarte, Ana (Se requiere Documento Nacional de Identidad en vigor (anverso y reverso))

Keivani, Fatemeh (Se requiere alguna de las Titulaciones exigidas en la Convocatoria junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención; en el caso de Títulos emitidos por universidades en territorios extracomunitarios, se requiere Traducción Jurada Oficial al castellano del Título y el Certificado Académico Oficial y copia de la Solicitud de Homologación o Equivalencia del Título)

Pedraza Moreno, Francisca (Se requiere Certificado Académico Oficial de calificaciones del Título de Ingeniero Técnico alegado en la convocatoria)

Salvachua, Micaela (Se requiere Documento acreditativo de Identificación Personal en vigor (DNI, NIE, Pasaporte))

Málaga, 3 de abril de 2024

EL RECTOR

P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA
(Resolución de 17 de enero de 2024, de la Universidad de Málaga)

Fdo.: Antonio J. Morales Siles